

Pese a reconocimiento de acepciones por parte de la RAE, “pu...” no deja de ser una palabra que violenta

Académica de la UdeG en materia de inclusión y derechos humanos explica que las agresiones con palabras que denigran están penadas por la ley

A principios de marzo de este año, la Real Academia de la Lengua Española (RAE) dio a conocer, vía redes sociales, que la palabra “puto” podía ser utilizada como un adjetivo intensificador, dado que en España y en varios países se usa de esa manera.

Aunque la noticia tuvo revuelo en el mundo hispanohablante y hubo quienes desestimaron que continuara siendo una “mala palabra”, el reconocimiento de dicha acepción no elimina su origen violento, aseguró la Directora del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), doctora Elia Marúm Espinosa.

“La palabra ‘puto’ se ha utilizado de una forma peyorativa, despectiva, para descalificar la masculinidad de un hombre que no coincide con el estereotipo de lo que la cultura patriarcal dicta cómo debe ser: fuerte, inteligente, audaz, vigoroso, viril, fecundo. Quien no cumple entonces se le es considerado como ‘puto’; además, así llaman a quien es homosexual, para denigrar y descalificarlo por su orientación sexual”, describió.

Ante el hecho de que en el mundo existe una diversidad de formas de ser, sin encasillarse sólo en la idea de un hombre fuerte y varonil y una mujer sumisa y femenina, dicha calificación es violenta y denigra la dignidad humana, aseguró.

“A la RAE se le da una importancia que realmente no tiene, pues es una asociación civil que tiene como objetivo promover el buen uso del idioma español, pero no es una autoridad que mande. La que sí nos rige es la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que en su artículo 42 obliga a que el Estado y sus instituciones utilicen un lenguaje inclusivo, no discriminatorio y respetuoso; eso sí es obligatorio”, subrayó.

La académica precisó que la RAE, en aras de aceptar transformaciones del idioma español sin que exista una deformación, perpetua el machismo en el lenguaje: “Lo que hace perpetuar el pacto patriarcal, cuida mucho el uso masculinizante del idioma, donde lo masculino generalice y sea más visible, y lo femenino no se vea o quede en segundo término”.

Aunque el Director de la RAE, Santiago Muñoz Machado, dijo durante la rueda de prensa del octavo Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE) que el organismo se muestra dispuesto “a favorecer todo lo necesario para que la visibilidad del sexo femenino en el lenguaje se incremente mucho más”, señaló que la Academia “no es dueña del lenguaje y no puede cambiar las reglas del juego”.

Marúm Espinosa expresó que el español se entiende de formas distintas en los países donde se habla, por lo que, dependiendo el contexto, “puto” puede ser ofensivo o no; sin embargo, no debe olvidarse de dónde proviene la existencia de aquellas palabras que tienen un origen violento.

“Esta palabra tiene una serie de connotaciones muy variadas, como lo puede tener incluso el verbo ‘chingar’; también se utiliza con jocosidad en México y otros países como un adjetivo para agrandar algo: ‘hace un puto frío’, ‘le dieron un putazo’; todo depende del contexto de la frase, de la entonación, pero básicamente el origen es peyorativo y despectivo”, recalcó.

La profesora investigadora del CUCEA recomendó que, con respecto a la utilización de “puto” y de cualquier otra palabra, es que no sea utilizada para ofender o descalificar.

Agregó que ningún ser humano tiene derecho de denigrar con la palabra oral o escrita, ni con el lenguaje corporal, con la intención de pasar por encima de la diversidad humana.

“Los seres humanos somos diferentes y, por lo tanto, tenemos que respetarnos; esa la base de la cultura de la paz, de la que parten las religiones y la ley misma”, comentó.

“Una persona que humilla con la palabra y se siente con ese poder –abundó Marúm Espinosa– es una que no se ama a sí misma, pues no es capaz de valorar a los demás. No hemos querido aceptar la diversidad y queremos que existan sólo dos formas de ser: el hombre macho viril y la mujer abnegada sumisa. No porque lo diga la RAE la palabra deja de tener un origen ofensivo, incluso ésta reconoce una acepción de que es discriminadora”.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 29 de marzo de 2019

Texto: Iván Serrano Jauregui

Fotografía: Internet

Etiquetas:

[Elia Marúm Espinosa](#) [1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/pese-reconocimiento-de-acepciones-por-parte-de-la-rae-pu-no-deja-de-ser-una-palabra-que>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/elia-marum-espinosa>